

**FACULTAD DE ENFERMERIA  
CONSEJO DE FACULTAD  
SESION ORDINARIA DEL 07 DE AGOSTO DE 2015**

En la Ciudad de Lima, a los 07 días del mes de agosto de 2015, se reunió el Consejo de Facultad en sesión ordinaria, con el quórum reglamentario correspondiente; en la Sala VIP de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, sito en la Av. Honorio Delgado N° 465 Urb. Ingeniería - San Martín de Porras.

Se dio por iniciada la sesión bajo la presidencia de la Decana, Mg. Vilma Pérez Saavedra, la Mg. Clara Torres Deza, Vice Decana; Mg. Doris Velásquez Carranza en representación de las profesoras Asociadas, Lic. Esp. Carolina Cerna Silva en representación de las profesoras Auxiliares, la Srta. Maritza Quiñones Pedrozo y Srta. Socorro del Carmen García Tineo en representación de estudiantes de la Facultad, Lic. Esp. Rossana Gonzáles de la Cruz, Jefa del DAE y Mg. Patricia Obando Castro, Jefa de la Unidad de Posgrado y Especialización.

Inasistencia Justificada: Mg. Gianina Farro Peña.

Actuó como secretaria: la Lic. Eva Chanamé Ampuero Secretaria Académica.

Se aprobó el acta de la sesión N°11 de fecha 14 de julio de 2015.

**DESPACHO****I. GRADOS Y TITULOS****GRADO DE BACHILLER EN ENFERMERIA**

D.01 Solicitud para la obtención del Grado de Bachiller en Enfermería, de la siguiente egresada, la misma que cumple con los requisitos para la obtención del Grado de Bachiller en Enfermería.

**1. RAMIREZ CHAVARRIA, CINTHIA PAOLA**

**FAEN**

**TÍTULO DE LICENCIADO EN ENFERMERÍA**

D.02 Solicitudes para la obtención del título de Licenciado en Enfermería, de las siguientes bachilleres, las mismas que cumplen con los requisitos para la obtención del título de Licenciado en Enfermería:

1. BUENO CASTRO, LEYLA INGRID	FAEN
2. INFANTES VEGA, LILIANA EDITH	FAEN
3. JAVIER PEDRAJAS, ROSA LUZ	FAEN
4. JORGE CELMI, SHIRLEY ESTEFANY	FAEN
5. MANCHEGO QUISPE, MILAGROS SOLEDAD	FAEN
6. ORE CERVELLON, EVELYN ROSA	FAEN

#### TITULO DE ESPECIALISTA EN ENFERMERIA

D.03 Solicitudes para la obtención del Título de Especialista en Enfermería, de las siguientes Licenciadas en Enfermería, las mismas que cumplen con los requisitos para la obtención del Título de Especialista en Enfermería:

1. AMBICHO DA CRUZ, MONICA BRIGGEETH	Cuidados Intensivos
2. ESTEBAN SALVADOR, MILAGROS	Cuidados Intensivos
3. ORTEGA ESPINOZA, TATIANA MARILU	Cuidados Intensivos
4. ESPINOZA MAGALLANES, ELIANA	Cuidados Intensivos
5. LUDEÑA CORDERO, LIZ ROXANA	Cuidados Intensivos Neonatales
6. MUÑOZ SAENZ, MARIA FERNANDA	Cuidados Intensivos Neonatales
7. PAREDES SOPLIN, IVONNE EVELYN	Cuidados Intensivos Neonatales
8. QUINTANA TAVARA, MARLENE DORIS	Cuidado Enfermero Cardiovascular en Pediatría
9. GARCIA COLLANTES, LUISA VERONICA	Cuidados Nefrológicos
10. ALARCON LAVADO, MARILYN NATHALY	Centro Quirúrgico Especializado
11. ANCHAPURI SARA, ANA ELIZABETH	Centro Quirúrgico Especializado
12. CACERES FIGUEROA, MARIA MERCEDES	Centro Quirúrgico Especializado
13. CANO CENTI, CARLA ROXANA	Centro Quirúrgico Especializado
14. CARBONEL RAMIREZ, TERESA LUZ	Centro Quirúrgico Especializado
15. HUAJAN RAGAS, MELISSA GERALDINE	Centro Quirúrgico Especializado
16. MESTANZA CABALLERO, MARIBEL GIOVANNA	Centro Quirúrgico Especializado
17. HUAMAN TALAVERA, ROSSMERY IBETH	Cuidados Cardiovasculares
18. SORIA CASTAÑEDA, EVELIN	Cuidados Cardiovasculares
19. EVANGELISTA LEIVA, SILVIA ROSMERY	Emergencias y Desastres
20. ISIDRO BENITO, ROSA PAOLA	Emergencias y Desastres
21. MURILLO CARDENAS, LAURA JULIA	Emergencias y Desastres
22. MENDIETA CORZO, CAROLINA MAGDALENA	Pediatría
23. TACURI LUIS, CONSUELO MIRIAM	Pediatría
24. VEGA FARFAN, ROXANA ELIZABETH	Pediatría
25. VILLARREAL TRINIDAD, YANET VANESSA	Pediatría

#### II. OTRAS RESOLUCIONES

D.04 RESOR-SEGEN-UPCH-2015-CU-0707 con fecha 04 de agosto de 2015, en la que se resuelve:

1. APROBAR el CAMBIO TEMPORAL DE RÉGIMEN DE DEDICACION DE LA PROFESORA ORDINARIA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE

**ENFERMERIA de la Facultad de Enfermería que se indica:**

Apellidos y Nombres	Sección	Categ. y Dedic. actual	Incram. Dedic. Hrs/sem	Nueva Dedic. Hrs/sem	Periodo
CHANAMÉ AMPUERO, EVA VERONIKA	Cuidado de Enfermería en la Salud de la Mujer, Niño y Adolescente	Auxiliar TP/30 hrs.	10 hrs.	TC	01/07/15 hasta el término de gestión como Secretaria Académica

D.05 RESOR-SEGEN-UPCH-2015-CU-0712 con fecha 04 de agosto de 2015, en la que se resuelve:

- 1. APROBAR la CREACIÓN DE 30 VACANTES para el PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN ENFERMERÍA EN SALUD OCUPACIONAL de la Facultad de Enfermería, Segundo Semestre 2015, en razón de la demanda del Programa.**

D.06 RESOR-SEGEN-UPCH-2015-CU-0719 con fecha 04 de agosto de 2015, en la que se resuelve:

- 1. APROBAR la solicitud de RENUNCIA de la estudiante del Pregrado de la Facultad de Enfermería, que se indica:**

Código	Apellidos y Nombres	Año de Ingreso Modalidad	Año de Estudios	Motivo
714432818	ARELLAN CARDENAS, ANGIE VERONICA	2015/I Factor Excelencia	1er año	Cambio de carrera

**III. RETIRO VOLUNTARIO DE LA FAEN**

D.07 Solicitudes de Retiro Voluntario del Programa de Pregrado y Programa de Maestría de la FAEN de las siguientes alumnas:

DNI	Apellidos y Nombres	Situación Académica	Motivos
70551750	Sebastián Palomino, Leslie Caroline	Programa de Pregrado 1er año	Personales
40580297	Huamán Abarca, Maybeer	I Semestre Programa de Maestría en Gestión del Cuidado 2015-I	Laboarales

**IV. RESERVA DE MATRICULA**

D.08 Solicitudes de Reserva de Matrícula para el año académico 2015-II de las siguientes alumnas, contando con la opinión favorable de la Secretaría Académica:

CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	AÑO DE ESTUDIO	MOTIVO	RESERVA
46745545	Quispe Huamán, Sandra Geovanna	Primer año	Personales	2015-II

70919648	Alegría Castromonte, Sully Natalia	Primer año	Personales	2015 - II
----------	---------------------------------------	------------	------------	-----------

#### V. REINICIO - AÑO ACADÉMICO 2015-II

D.09 Solicitud de Reinicio correspondiente al año académico 2015-II de la alumna del Programa de Pregrado:

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	AÑO DE ESTUDIOS	OBSERVACIONES
1	70166573	Herrera Bonilla, Jessica Stephani	1er año	Reinicio

#### VI. RETIRO DE ASIGNATURA DEL AÑO ACADÉMICO 2015-I

D.10 Solicitud de Retiro de asignatura del Programa de Posgrado, de la siguiente alumna:

CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	SITUACION ACADÉMICA	CURSOS	MOTIVO
40580297	Huamán Abarca, Maybee	Maestría	- Epistemología y Enfermería - Gestión en Salud - Ética y Bioética en el Cuidado Enfermero.	Laboral

#### VII. DOCUMENTOS RECIBIDOS

D.11 Se ha recepcionado vía correo electrónico la CIRCULAR DGA-2015 con fecha 17 de julio de 2015, de la Dirección General de Administración, remitiendo adjunto la Directiva de Normas y Procedimientos para el uso del Servicio de mensajería local en la UPCH.

D.12 Se ha recepcionado vía correo electrónico la CIRCULAR DGA-004-2015 con fecha 17 de julio de 2015, del Director General de Administración, remitiendo la Directiva de Matrícula del Segundo Semestre 2015:

La matrícula y la pensión de estudios constituyen parte fundamental de los ingresos de la Universidad, que le permiten desarrollar sus actividades y le dan sostenibilidad económica. Esto lo señala claramente el Estatuto y el Reglamento General de nuestra Universidad.

El Reglamento de Matrícula aprobado por el CU en su sesión de fecha 22 de abril de 2009 establece como requisito para la matrícula **"No tener deuda de ningún tipo con la Universidad"**, además de pagar los derechos correspondientes. Asimismo, establece: "El estudiante que no reúna los requisitos establecidos, no puede matricularse y debe solicitar reserva de matrícula."

En base a lo anteriormente señalado y en cumplimiento de sus funciones la Dirección General de Administración ha dispuesto lo siguiente:

1. Para estar apto para la emisión de la boleta de matrícula, el estudiante NO debe tener deuda alguna con la Universidad.

2. No se atenderán solicitudes de reprogramación de pagos de cuotas de pensión vencidas, en consecuencia las facultades y escuelas no deben hacer compromisos de pago de deuda con los estudiantes.
3. No se exonerarán los recargos por pago extemporáneo.
4. El monto de derecho de matrícula es el mismo para las dos modalidades de matrícula: Regular o Por cursos.
5. El monto de la pensión semestral por carreras y del derecho de matrícula, según el año de ingreso a la Universidad, es establecido en el tarifario 2015 aprobado por el Consejo Universitario.
6. En el pregrado, la pensión se puede cancelar al contado o en cinco cuotas (lo usual).
7. El pago al contado tiene un descuento del 5%; solo acceden a esta forma de pago los estudiantes que no gozan de beca por asistencia económica.
8. En el caso de matrícula por cursos (cursos desaprobados y cursos en avance en el caso de currículo rígido, y matrícula en menos de 10 créditos en el caso de currículo flexible), la pensión se determinará multiplicando el número total de créditos de los cursos en los que se matricula el estudiante por el precio del crédito establecido para la carrera, en el tarifario. La pensión resultante se puede cancelar en una cuota (sin descuento) o en cinco cuotas.
9. En el caso de currículo flexible, los estudiantes que no tengan cursos desaprobados y se matriculen en 10 créditos o más, pagarán la pensión total con el porcentaje de beca asignada. En el caso que tengan cursos desaprobados la pensión se determinará multiplicando el número total de créditos de los cursos en los que se matricula el estudiante por el precio del crédito establecido para la carrera, en el tarifario.
10. Para efectos de la determinación de la pensión, en la Unidad de Formación Básica Integral (UFBI) se considera currículo rígido en todas las carreras.
11. Para la Reserva de Matrícula no es requisito el pago previo del derecho por la reserva. La solicitud debe ser aprobada por el Consejo de Facultad y el acuerdo remitido a la DGA; el cargo del derecho de reserva se realizará en la cuenta del estudiante y tendrá como vencimiento la fecha de inicio del semestre que el estudiante indique para el reinicio de sus estudios. En el caso que el estudiante no indique la fecha de reinicio de sus estudios, la fecha de vencimiento del derecho de reserva será en febrero de 2015.

Emisión de Factura:

La matrícula es un acto libre, voluntario y de responsabilidad del estudiante, que acredita su condición de estudiante e implica el compromiso de cumplir la Ley Universitaria, el Estatuto y los reglamentos de la Universidad.

- Si alguna institución (persona jurídica) asume el pago de la matrícula, pensión de enseñanza y otros conceptos de un estudiante, debe presentar una carta dirigida al Director General de Administración manifestando su compromiso de asumir el pago de los derechos y de la pensión (semestral); además debe indicar los datos de identificación de la empresa y la forma como desea se emitan las facturas.
- El descuento del 5% por pago al contado no es aplicable para los pagos realizados por instituciones.

D.13 Se ha recepcionado vía correo electrónico de la Oficina de División de Finanzas la activación del centro presupuestal para la Acreditación:

**CODIGO DEL CENTRO PRESUPUESTAL : 1060408**  
**NOMBRE DEL CENTRO PRESUPUESTAL : FEN ACREDITACION**

D.14 CAR-DGA/CPyB-1144-2015 con fecha 20 de julio de 2015, del Presidente de la Comisión de Pensiones y Becas, informando que la Comisión de Pensiones, Becas y Crédito Educativo, ha otorgado la siguiente beca por asistencia económica a la alumna de la FAEN:

Nº	Alumno	Año 2015	Subvención	Desde
1	CHAVEZ ALANIA, Mery Isbell	5º	30%	2º cuota

D.15 CONVOCATORIA-CEU-027-15 con fecha 22 de julio de 2015, que el Secretario Ejecutivo del Comité Electoral Universitario dirige a la Rectora, haciéndole de conocimiento que, el CEU está convocando la siguiente elección, programada en el Cronograma Electoral periodo 2015:

**FACULTAD DE ENFERMERIA**

**CONVOCATORIA PARA ELEGIR ALUMNOS REPRESENTANTES AL CONSEJO DE FACULTAD.**

**PRESENTACIÓN DE LISTAS: hasta las 12:00 horas del miércoles 19 de agosto de 2015 en la Oficina del Comité Electoral Universitario.**

**La presentación de candidatos, se hará en formatos proporcionados por el CEU. Los interesados pueden recoger formatos impresos en la secretaría del CEU o solicitar su envío por correo electrónico [comité.electoral@oficinas-upch.pe](mailto:comité.electoral@oficinas-upch.pe)**

**FECHA DE ELECCIÓN: miércoles 09 de setiembre de 2015**

**ELECCIÓN MEDIANTE VOTO ELECTRÓNICO REMOTO**

Se pasa copia al Pregrado para conocimiento y difusión.

D.16 CONVOCATORIA-CEU-029-15 con fecha 22 de julio de 2015, que el Secretario Ejecutivo del Comité Electoral Universitario dirige a la Rectora, haciéndole de conocimiento que, el CEU está

convocando la siguiente elección, programada en el Cronograma Electoral periodo 2015:

**FACULTAD DE ENFERMERIA**

**CONVOCATORIA PARA ELEGIR PROFESORES REPRESENTANTES AL CONSEJO DE FACULTAD.**

**PRESENTACIÓN DE LISTAS:** hasta las 12:00 horas del lunes 17 de agosto de 2015 en la Oficina del Comité Electoral Universitario.

La presentación de candidatos, se hará en formatos proporcionados por el CEU. Los interesados pueden recoger formatos impresos en la secretaría del CEU o solicitar su envío por correo electrónico [comité.electoral@oficinas-upch.pe](mailto:comité.electoral@oficinas-upch.pe)

**FECHA DE ELECCIÓN:** miércoles 02 de setiembre de 2015

**ELECCIÓN MEDIANTE VOTO ELECTRÓNICO REMOTO**

Se pasa copia al DAE para conocimiento y difusión.

D.17 Copia de la CAR-EPG-1500550-2015 con fecha 22 de julio de 2015, que el Director de la Escuela de Posgrado dirige a la Rectora, haciendo de conocimiento que la EPGVAC, iniciará la convocatoria de los programas de Maestría y Doctorado correspondiente al primer semestre de 2016, a partir del mes de agosto de 2015. Por lo que solicita se envíe la información correspondiente a los programas que serán ofrecidos en el semestre 2016-I:

- Programas a convocar.
- Vacantes.

**PASA A LA UNIDAD DE POSGRADO PARA ATENCIÓN.**

D.18 CAR-DPG-FAEN-UPCH-0071-15 con fecha 22 de julio de 2015, de la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería(e) remitiendo el resultado del Examen de Suficiencia Profesional del Programa de Titulación Extraordinaria de Bachilleres en Enfermería - Modalidad A:

<b>N°</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL</b> lunes 20 de julio de 2015
1	BENDEZU BALTAZAR, MILAGROS REBECA	APROBÓ
2	CASTRO TORRES, MARTHA STEPHANIE	APROBÓ
3	ESPINOZA GARRO, ROCIO JACKELINE	APROBÓ
4	JIHUALLANCA ILLAPUMA, JANNET LAURA	APROBÓ
5	LAOS TAY, KEYLA YUTLING	APROBÓ
6	MALCA GOMES, MELISSA LISBETH	APROBÓ
7	MENDOZA HINOSTROZA, SHARON PAMELA	APROBÓ

- D.19 CAR-UPGE-FAEN-UPCH-032-15 con fecha 03 de agosto de 2015, de la Jefa de la Unidad de Posgrado y Especialización, solicitando se considere a las Licenciadas Mardelhi García Reynaga y Raquel Milagros Ambrosio Lázaro (Prom. XXXV Cuidado Cardiovascular), cuyo último año de estudios fue 2014-I, para que puedan realizar un curso - taller de investigación completo, ya que son alumnas desaprobadas en el curso de Investigación Clínica III - IV semestre del plan de estudios anterior. **PASA A ORDEN DEL DÍA.**
- D.20 CAR-UPGE-FAEN-UPCH-033-15 con fecha 04 de agosto de 2015, de la Jefa de la Unidad de Posgrado y Especialización, solicitando que en el **Item de CERTIFICACION** del Proyecto de la segunda especialización en Enfermería, se consigne la sustentación del proyecto de investigación como parte de los requisitos para obtener el título de especialista. **PASA A ORDEN DEL DÍA.**
- D.21 CAR-UPGE-FAEN-UPCH-034-15 con fecha 04 de agosto de 2015, de la Jefa de la Unidad de Posgrado y Especialización, solicitando que los cursos que pertenecen al plan anterior sean dictados como cursos semi presencial (Habilidades Sociales y Seminario de Realidad Nacional). Se sugiere que el curso de Inglés sea coordinado con el Centro de Idiomas, para que nuestras 5 alumnas puedan desarrollarlo. **PASA A ORDEN DEL DÍA.**
- D.22 CAR-SA-FAEN-UPCH-097-15 con fecha 06 de agosto de 2015, de la Secretaria Académica, informando respecto a la solicitud de duplicado de Título de la Especialista en Enfermería en Emergencias y Desastres, Lic. Patricia Oré Limpe. **PASA A ORDEN DEL DÍA.**
- D.23 Carta con fecha 03 de agosto de 2015, de la Jefa de la Unidad de Investigación, remitiendo la solicitud de la alumna de 5to año Sthefany Corina Churango Fuentes, en la que autoriza a sus compañeras Julissa Pamela Sandoval Pantoja y Rocío Luz Quispe Ticona a sustentar la tesis que trabajaron juntas, porque ella desaprobó el curso de Internado de Enfermería y lo está concluyendo, termina a fin de año. La propuesta de la Unidad es que una vez que la estudiante Churango termine su internado, sustente el mismo proyecto, pero realizado en otra población y sus compañeras sustentarían en fecha actual. **PASA A ORDEN DEL DÍA.**
- D.24 Carta con fecha 23 de julio de 2015, de la Jefa de la Unidad de Relaciones Institucionales, informando que se ha realizado la consolidación inicial de la información respecto a la situación de los convenios con los hospitales y clínicas, así como su vigencia. Se envió copia al DAE del documento para conocimiento y difusión (**ANEXO 1**).
- D.25 Carta con fecha 04 de agosto de 2015, de la Jefa de la Unidad de Relaciones Institucionales, informando que se ha realizado



la conformidad de la revisión del Convenio Específico con el Instituto Materno Perinatal (INMP), según los compromisos de ambas partes y sugiere continuar con el trámite correspondiente para su ejecución (**ANEXO 2**). **PASA A ORDEN DEL DÍA.**

- D.26 Con fecha 03 de agosto de 2015 se remitió la CAR-UPCH-FAENF-DEC-919-15 al Director General de Administración, informándole que en cumplimiento del compromiso adquirido en el Convenio Específico y Plan de trabajo con la con la Red Asistencial Rebagliati, el 23 de julio se hizo entrega de los siguientes activos en calidad de contraprestación.

Item	Descripción del Activo	Cantidad
1	Impresora Laser Jet Pro, marca HP, modelo M401DNE, P/N CF399A	47

- D.27 Carta s/n con fecha 21 de julio de 2015, de la profesora Delia Danjoy León, haciendo de conocimiento que viene desarrollando el proyecto: **"Consumo de tabaco y relaciones familiares y amicales en estudiantes de pregrado en enfermería"**, solicitando según lo conversado la factibilidad necesaria para el desarrollo y ejecución del mencionado proyecto en nuestra Facultad. **PASA A ORDEN DL DÍA.**

- D.28 CAR N°0287-15-DAE-FAEN-UPCH con fecha 05 de agosto de 2015 de la Jefa del DAE, comunicando que en relación a la CAR.N°0223-15-DAE-FAEN-UPCH sobre el pedido de pago adicional de la Lic. Rosa Morales Carhuatanta, se ha omitido involuntariamente el importe, solicitando se considere el pago respectivo según detalle:

Grado o Título / Nombre y Apellidos	Agosto 2015		
	Dedicación Total		Pago Adicional
	Teoría	Práctica	
Lic. Esp. Rosa Morales Carhuatanta Enf. Emergencias y Desastres	---	15 días (Jul.)	S/.260.00

**PASA A ORDEN DEL DÍA.**

## INFORMES

### I.1 DE LA DECANA MG. VILMA PEREZ SAAVEDRA

- I.1.1 La Decana informa sobre su participación en la reunión de CTVRAC llevada a cabo el 17 de julio del 2015, donde se trató acerca del Programa de Fidelización para la matrícula y el Kit del ingresante que contiene información denominada: Mi Ruta Efectiva de Matrícula. De otro lado se viene trabajando en el aplicativo "Simulador de pensiones."
- I.1.2 El Programa de Atención Médica Integral - PAMI informó en relación a los exámenes médicos anuales de los estudiantes de Pregrado que existe un porcentaje importante que no acude a las citas programadas o no recogen sus resultados. Se ha encargado a la Dirección Universitaria de Bienestar Universitario - DUBU que se efectúe el seguimiento de aquellos estudiantes que tengan alguna dolencia.

Se informó que no se dispone de reactivo PPD en los laboratorios del MINSA, sin embargo es importante que los estudiantes puedan acceder a esta prueba debido al riesgo que tienen por asistir a las sedes clínicas. La alternativa es que la UPCH importe los últimos lotes, lo que supondría un pago por parte de los estudiantes de S/. 50.00. Se solicita motivar a los estudiantes que se organicen y soliciten esta compra. Además del PPD existe en el mercado una alternativa que es la prueba CUANTIFERON cuyo costo es de S/. 400.00.

- I.1.3** La Decana informa que en el consejo universitario del 15 de julio de 2015 se trató el tema de ofrecimiento de becas para los estudiantes del Colegio Mayor. La Rectora, Dra. Fabiola León Velarde encargó compartir la información a las facultades para que sus Consejos de Facultad definan si ofrecerán becas a estos estudiantes. **PASA A ORDEN DEL DÍA**
- I.1.4 La Decana informa sobre la monitorización de los cursos críticos la cual incluye entrevistas con los estudiantes y el coordinador, actividad coordinada con la Dirección Universitaria de Gestión y Evaluación de la Docencia - DUGED y el Vicerrectorado Académico. En el caso de enfermería se solicitaron los resultados del monitoreo de los cursos de 1er semestre. El Decanato carecía de la información sobre los cursos considerados como críticos. La Vice Decana, Mg. Clara Torres Deza participa del informe y comenta que se está coordinando con la Directora de la DUGED, Dra. Bertha Flores Mena para efectuar esta evaluación. La Decana continuando con su informe, hace de conocimiento de los miembros de Consejo de Facultad que los estudiantes no participan de las evaluaciones de los cursos. La Vice Decana opina que esto se debe a que la evaluación de los cursos se hace de manera tardía. La evaluación de los cursos se deben efectuar cuando el curso este desarrollado en un 50-70%. La Decana, recomienda motivar a los estudiantes a participar de las evaluaciones. La Vice Decana reitera la necesidad de tener acceso a la evaluación de los cursos de años anteriores, la Decana ha enviado una comunicación a la DUGED para que informen de los resultados.
- I.1.5 En relación a la evaluación global de la docencia, la Universidad ha recibido 10 informes (6 completos y 4 incompletos). La Facultad de Enfermería no presentó el informe cuya fecha de entrega fue el 01 de junio. La DUGED invoca a docentes y coordinadores a elaborar los informes finales de cursos. La DUGED también informó que los servicios de PAMI pasaron a la DUBU y que las solicitudes de aulas dependerán de Servicios Generales.
- I.1.6 La Decana informa que el 16 de julio de 2015 asistió a la reunión del CTVRIN en donde se informó que:  
- La Universidad envió una carta abierta al Presidente de la República, Sr. Ollanta Humala Taso, manifestando su posición respecto al Decreto Supremo N° 020-2015-SA, que suspende la autorización de ensayos clínicos en niños y comunidades nativas. En esta comunicación se expone de manera técnica, la importancia de la investigación clínica en niños y la contribución de sus resultados para el beneficio de la población.  
- La UPCH ganó 2 de los premios de Fase I: Centros de Excelencia: "Convocatoria 2015 - I" otorgados por el FONDECYT-DE. Los ganadores fueron el Centro de Excelencia del Cacao y

el Centro de Competencias para la Seguridad Hídrica.

- Respecto al conflicto de interés del Presidente del Comité Institucional de Ética, Dr. Fredy Canchihuamán Rivera, se le ha solicitado que oficialice su renuncia. El VRIN está considerando proponer un cambio en el Reglamento del CIE para que su presidencia la ocupe un profesor ordinario de la UPCH.

- En relación con las Jornadas Científicas 2015 "Dr. Francisco Tejada Reátegui" se realizarán en la sede de Camacho los días 16, 17 y 18. La ceremonia de premiación se efectuará en el Auditorio Hernán Torres.

- I.1.7 El 20 de julio, la Decana se reunió con la oficina de Marketing. La agenda fue la disminución de postulantes, se les hizo de conocimiento que por factor excelencia se tenían sólo 7 postulantes. Se les informó que la FAEN tiene la política de marketing en colegios emblemáticos y parroquiales del sector C y D. Se acordó que la FAEN puede realizar actividades de marketing de forma independiente previa coordinación con la Oficina de Marketing de la UPCH.
- I.1.8 El 23 de julio se llevó a cabo el almuerzo de camaradería por Fiestas Patrias. Asistieron 35 personas entre docentes y personal administrativo.
- I.1.9 Se recepcionó una invitación del Consejo Nacional del Colegio de Enfermeros del Perú para asistir a una reunión el día 07 de agosto sobre la Segunda Especialidad por Competencias, con el propósito de trabajar políticas relacionadas al tema. Se designó a la Lic. Esp. Nidia Bolaños Sotomayor para que asista.
- I.1.10 La Decana informa acerca de la situación económica de la FAEN. Resalta que los egresos correspondientes a los compromisos adquiridos hasta el 2014 con las instituciones con las que se tienen convenios por un monto aproximado S/. 500,000.00, no se han cargado en la ejecución presupuestal. De cargarse a la ejecución 2015 los egresos por compromisos con sedes docentes el saldo sería negativo. Asimismo, se dispone de un saldo acumulado de S/. 5,672,160.82 a junio 2015.

## **I.2 DE LA VICE DECANA MG. CLARA TORRES DEZA**

### **Dirección de Escuela Profesional de Enfermería**

- I.2.1 La Vice Decana, Mg. Clara Torres Deza informa que se ha trabajado con la Secretaría Académica los cambios de plan, y reconocimiento de cursos para las estudiantes que se están reincorporando a la FAEN. Además, para que los alumnos que están en segunda matrícula en algún curso general, se ha analizado sus casos de manera individual y coordinado para que puedan llevar cursos en avance.
- I.2.2 Se ha revisado en coordinación con el DAE los sílabos para los cursos del segundo semestre 2015.
- I.2.3 Los cursos de la Unidad de Formación Integral - UFBI son considerados como de un currículo rígido por lo que para que las estudiantes no se vean perjudicadas y pierdan el semestre se ha creado un grupo B en el curso Cuidado Básico de Enfermería de tal manera se programen prácticas en la tarde y

las estudiantes puedan participar del curso.

- I.2.4 Se ha coordinado con la Directora de la DUGED, Dra. Bertha Flores Mena para iniciar el monitoreo de los cursos del segundo semestre.

#### **Vice Decanato**

- I.2.5 El 03 de agosto del 2015 asistió a la reunión de la Dirección de Personal Docente. Se analizó el Reglamento General de la Universidad. El Consejo Universitario ha observado que es muy general y las Direcciones deben valorar su modificación. Asimismo, en la relación a la evaluación docente, solo la Facultad de Medicina ha enviado los informes de la evaluación docente que incluye la percepción del Jefe de Departamento y coordinadores de sección acerca del cumplimiento del silabo, fechas de examen. La Vice Decana, Mg. Clara Torres Deza enfatiza la necesidad de que las secciones del DAE se reactiven académicamente.

#### **Unidad de Gestión de la Calidad**

- I.2.6 Se ha actualizado el proyecto: Acreditación Nacional del Programa de Pregrado de Enfermería de la UPCH. **PASA A ORDEN DEL DÍA.**
- I.2.7 Se han programado actividades de sensibilización con los docentes del DAE los días 18 y 25 de agosto de 2.00 a 5.00 pm. En estas actividades se presentará la evaluación del plan operativo 2014 y se evaluará en conjunto el plan 2015-I. También se han programado reuniones con estudiantes, administrativos y egresados.
- I.2.8 La FAEN ha constituido el Comité Consultivo y Grupo de Interés con enfermeras de las principales instituciones con las que la Facultad mantiene relaciones institucionales.
- I.2.9 Se ha preparado material de difusión para el proceso de acreditación, se destacan libretas, banners y lapiceros. Asimismo, en todos los sílabos se ha colocado una página con el logo del proceso, la misión, visión y valores de la FAEN.

#### **I.3 DE LA REPRESENTANTE DE PROFESORAS ASOCIADAS MG. DORIS VELÁSQUEZ CARRANZA**

- I.3.1 En relación a la Revista de Enfermería Herediana- REH, se ha concluido la edición correspondiente al semestre enero-junio 2015. Se ha publicado on-line el volumen 8 número 1 con 7 artículos entre nacionales e internacionales. Asimismo, la portada tendrá el logo de los 100 años Formando Enfermeras. En relación al número 2 de julio-diciembre, se ha iniciado la edición y se ha programado un tiraje de 500 ejemplares para que los estudiantes también reciban la REH.
- I.3.2 Se ha gestionado la pasantía de la estudiante de la especialidad en Enfermería en Centro Quirúrgico Especializado, Lic. Rocío Pumallihua Mamani de la promoción XXXIX-D al Instituto de Cardiología Dante Pazzanese de Brasil del 01 al 30 de setiembre del 2015.

- I.3.3 Se ha gestionado la pasantía de la estudiante de pregrado, Srta. Maritza Quiñones Pedrozo a la Universidad de Castilla de la Mancha en España del 17 de setiembre al 17 de noviembre de 2015.
- I.3.4 Se ha gestionado la pasantía de 4 estudiantes de pregrado; Srtas. Cinthia Bendezú Pérez, Lery Ruíz Flores, Lady Machuca Felipe y Ana Oyola Jaramillo a la Universidad Autónoma de Nuevo León en México del 1 al 30 de octubre del 2015.
- I.3.5 Se están efectuando coordinaciones para contar con un convenio de colaboración con el Instituto Tecnológico de Monterrey de México.
- I.3.6 En relación al proceso de admisión de la especialidad 2015-II, se cuenta a la fecha con 125 postulantes distribuidas de la siguiente manera:
- |                                  |    |
|----------------------------------|----|
| UCI Neonatal:                    | 06 |
| Centro Quirúrgico Especializado: | 47 |
| Pediatría:                       | 06 |
| Emergencias y Desastres:         | 19 |
| Cuidado Cardiovascular:          | 11 |
| Oncología:                       | 13 |

Se están definiendo nuevas formas de difusión a través de visitas a los Departamentos de Enfermería y Sindicatos con el objetivo de incrementar el número de postulantes. Se está coordinando con el DAE y las docentes para su participación en las entrevistas.

**I.4 DE LA REPRESENTANTE DE PROFESORAS AUXILIARES  
LIC. ESP. CAROLINA CERNA SILVA**

- I.4.1 Ha participado en las reuniones del Comité de Acreditación de la FAEN.
- I.4.2 Por encargo del Decanato viene trabajando en la revisión y actualización de documentos de gestión tales como el Reglamento de Organización y Funciones - MOF y el Manual de Organización y Funciones - ROF. Estos documentos se deben elaborar y estar en concordancia con el Reglamento y el Estatuto de la UPCH. Para esta actividad se cuenta con la asesoría de la Dirección de Planificación.

**I.5 DE LA REPRESENTANTE DE LAS ESTUDIANTES  
SRTA. MARITZA QUIÑONES PEDROZO**

- I.5.1 Informa que la Dirección Universitaria de Relaciones Internacionales y Nacionales ha aceptado su solicitud de pasantía a España a la Universidad de Castilla de la Mancha.

**I.6 DE LA JEFA DEL DAE  
LIC. ESP. ROSSANA GONZALES DE LA CRUZ**

- I.6.1 Informa sobre las vacaciones de docentes encontradas programadas:
- Mg. Margarita Alayo Sarmiento: Del 15 de junio al 14 de julio, y del 10 de agosto al 08 de setiembre.
  - Lic. María del Carmen Salazar García: Del 03 de al 7 de agosto y del 16 al 23 de noviembre.

- Mg. Raquel Meléndez: Del 01 al 15 de julio y del 01 al 15 de agosto.
- Mg. Natalie Loncharich Vera: Del 19 de octubre al 02 de noviembre y del 30 de noviembre al 14 de diciembre.
- Mg. Inés Silva Mathews: Del 16 al 30 de noviembre.
- Mg. Patricia Obando Castro: Del 1 al 15 de octubre.
- Mg. Doris Velásquez Carranza: Del 07 al 29 de setiembre.
- Dra. Yesenia Musayon Oblitas: Del 16 al 30 de noviembre y del 01 al 15 de diciembre.

Con esta programación al final del año 2015 no se deberán vacaciones a las docentes del DAE. La programación de vacaciones influye en la programación de cursos y asignación de carga académica por lo que se debe tomar una determinación acerca del período para salir de vacaciones. La Vice Decana, Mg. Clara Torres Deza opina que se debe regir a la normatividad vigente. La Jefa del DAE, Lic. Esp. Rossana Gonzales de la Cruz propone tener un período vacacional similar para todas las docentes del DAE. **PASA A ORDEN DEL DÍA.**

- I.6.2 En relación a las prácticas clínicas, existe el requisito del seguro universitario para cubrir cualquier accidente durante las prácticas. Esta exigencia la está haciendo el Hospital Nacional Cayetano Heredia y el Instituto Materno Perinatal. En el futuro la tendencia será que todas las instituciones soliciten este requisito.
- I.6.3 Cumpliendo con el encargo del Decanato se ha trabajado CON LA Jefa de la Unidad de Investigación, Ciencia y Tecnología, Lic. Esp. Delia Danjoy León la propuesta del Curso Internacional de Enfermería: Práctica Avanzada de la Enfermería, Perspectivas y Desafíos en el Cuidado Primario y Especializado 23, 24, 25 setiembre 2015. **PASA A ORDEN DEL DÍA.**
- I.6.4 En relación al inicio de cursos del pregrado II semestre se tiene retraso en la entrega de actas de notas del Curso Atención de Enfermería en el Crecimiento y Desarrollo Humano coordinado por la Mg. Rosa Vaiz Bonifaz. Se ha cursado correos y llamadas telefónicas a la docente para que entregue las notas y no la ha hecho hasta el momento. No se dispone por tanto de listado de estudiantes aptos para matrícula en el siguiente curso. **PASA A ORDEN DEL DÍA.**

**I.7 DE LA JEFA DE LA UNIDAD DE POSGRADO Y ESPECIALIDAD  
MG. PATRICIA OBANDO CASTRO**

- I.7.1 Se ha trabajado la programación de los cursos del programa de Maestría para el quinto y sexto ciclo junto con el DAE.
- I.7.2 La Facultad de Salud Pública- FASPA informó que las estudiantes de la especialidad han hecho un inadecuado uso del mobiliario de la FASPA. Se están haciendo las coordinaciones con las promociones para que no se repita este incidente.

**PEDIDOS**

- P.01 La Decana solicita la aprobación de las Comités para el Curso Internacional de Enfermería: Práctica Avanzada de la Enfermería, Perspectivas y Desafíos en el Cuidado Primario y Especializado de acuerdo a la siguiente propuesta:

Comité Organizador

Presidenta: Mg. Vilma Pérez Saavedra.  
Miembros: Lic. Esp. Rossana Gonzales de la Cruz y Lic. Esp. Delia Danjoy León.

Comité Científico

Presidenta: Lic. Esp. Rossana Gonzales de la Cruz.  
Miembros: Lic. Esp. Delia Danjoy León, Lic. Esp. Nuri Cuba Trillo, Lic. Esp. Nidia Bolaños Sotomayor.

Comité de inscripción y Certificados

Presidenta: Lic. Elena Tam Phun.  
Miembros: Mg. Gianina Farro Peña, Mg. Raquel Meléndez de la Cruz.

Comité Social

Presidenta: Lic. Esp. Eva Chanamé Ampuero  
Miembros: Lic. Esp. Carolina Cerna Silva, Lic. María del Carmen Salazar García.

Comité de Publicidad y Marketing

Presidenta: Mg. Doris Velásquez Carranza.  
Miembros: Mg. Patricia Obando Castro, Srta. Ana Paula Vera Chaparro.

Comité Cultural

Presidenta: Lic. Elena Tam Phun.  
Miembro: Mg. Margarita Alayo Sarmiento.

Comité Económico

Presidenta: Mg. Vilma Pérez Saavedra.  
Miembro: Lic. Keylly Wu Alarcon.

Comité de Logística

Presidenta: Lic. Keylly Wu Alarcon.  
Miembros: Personal Administrativo.

**PASA A ORDEN DEL DÍA.**

- P.02 La Decana solicita se apruebe la propuesta de convenio con el Instituto Materno Perinatal. **PASA A ORDEN DEL DÍA.**
- P.03 La Decana solicita la aprobación del consejo de las docentes para conformar el Comité Técnico del DAE de acuerdo a la siguiente propuesta:
- Sección Académica Cuidado de Enfermería en la Salud de la Mujer, Niño y Adolescente: Lic. Elena Tam Puhm.
  - Sección Académica Cuidado De Enfermería En La Salud Del Adulto Y Adulto Mayor: Lic. Esp. Rossana Gonzales de la Cruz.
  - Sección Académica Enfermería Social: Lic. María del Carmen Salazar García. **PASA A ORDEN DEL DÍA.**
- P.04 La Decana solicita la aprobación del Consejo del programa para la celebración del Día de la Enfermera Peruana de acuerdo a la siguiente propuesta:

Programa Celebración "Día de la Enfermera"

**1er día: 19 de agosto\***

Hora	Actividad	Responsable	Lugar
------	-----------	-------------	-------

10.00 am	Conferencia: Práctica avanzada en Enfermería	Lic. Esp. Rossana González De la Cruz.	Aula
12.00 m.	Saludo, compartir y entrega de presentes**	Mg Vilma Pérez Saavedra Lic. Keylly Wu Alarcon	DAE
<b>2do día: 20 de agosto*</b>			
8.00 a 12.00m	Campeonato de Vóley Concurso de Barras Concurso de baile	Delegada de cada año Mg Clara Torres Deza	
12.00m a 1.00pm.	Entrega de premios***	Mg Vilma Pérez Saavedra	

\*Fechas probables. \*\*Propuestas de presente a docentes: taza del centenario, sello, lapicero. \*\*\*Premio campeonato vóley: certificado de participación con la foto del equipo, medalla personal para los tres primeros puestos y obsequio personal (lapicero, taza u otro)

#### **PASA A ORDEN DEL DÍA.**

- P.05 La Directora de Carrera solicita a los miembros del Consejo aprobar la tercera matrícula para estudiantes matriculados desde 2015-I en razón al cumplimiento de la Ley Universitaria. **PASA A ORDEN DEL DÍA.**
- P.06 La Mg. Doris Velásquez Carranza solicita que las estudiantes de la FAEN reciban la REH a precio de costo. **PASA A ORDEN DEL DÍA.**

#### **ORDEN DEL DIA**

- OD.01** En relación a la CAR-UPGE-FAEN-UPCH-032-15 con fecha 03 de agosto de 2015, de la Jefa de la Unidad de Posgrado y Especialización, solicitando se considere a las Licenciadas Mardelhi García Reynaga y Raquel Milagros Ambrosio Lázaro (Prom. XXXV Cuidado Cardiovascular), para que puedan realizar un curso - taller de investigación completo. **ACUERDO: LAS ALUMNAS, REALIZARAN MATRICULA POR CURSO (INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA III) CON LA PROMOCIÓN XL, III SEMESTRE Y ESA NOTA SE LES RECONOCERÁ.**
- OD.02** En relación a la CAR-UPGE-FAEN-UPCH-033-15 con fecha 04 de agosto de 2015, de la Jefa de la Unidad de Posgrado y



- Especialización, solicitando que en el **Item de CERTIFICACION** del Proyecto de la segunda especialización en Enfermería, se consigne la sustentación del proyecto de investigación como parte de los requisitos para obtener el título de especialista. **ACUERDO: SE APRUEBA LA SOLICITUD POR UNANIMIDAD.**
- OD.03 En relación a la CAR-UPGE-FAEN-UPCH-034-15 con fecha 04 de agosto de 2015, de la Jefa de la Unidad de Posgrado y Especialización, solicitando que los cursos que pertenecen al plan anterior sean dictados como cursos semi presencial (Habilidades Sociales y Seminario de Realidad Nacional). Se sugiere que el curso de Inglés sea coordinado con el Centro de Idiomas, para que nuestras 5 alumnas puedan desarrollarlo. **ACUERDO: SE ACEPTA LA SOLICITUD PARA QUE LAS ESTUDIANTES LLEVEN UN CURSO SEMIPRESENCIAL DE HABILIDADES SOCIALES Y SEMINARIO DE REALIDAD NACIONAL.**
- OD.04 En relación a la CAR-SA-FAEN-UPCH-097-15 con fecha 06 de agosto de 2015, de la Secretaria Académica, informando respecto a la solicitud de duplicado de Título de la Especialista en Enfermería en Emergencias y Desastres, Lic. Patricia Oré Limpe. **ACUERDO: SE APRUEBA LA SOLICITUD.**
- OD.05 En relación a la carta de la Jefa de la Unidad de Investigación, remitiendo la solicitud de la alumna de 5to año Sthefany Corina Churango Fuentes, en la que autoriza a sus compañeras Julissa Pamela Sandoval Pantoja y Rocío Luz Quispe Ticona a sustentar la tesis que trabajaron juntas, porque ella desaprobó el curso de Internado de Enfermería y lo está concluyendo, termina a fin de año. **ACUERDO: QUE LA ESTUDIANTE DE QUINTO AÑO, SEÑORITA STHEFANY CORINA CHURANGO FUENTES, SUSTENTE SU PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CON SUS COMPAÑERAS, PREVIA FIRMA DE DECLARACIÓN JURADA INDICANDO QUE EN CASO DE NO APROBAR EL INTERNADO, NO HARÁ USO DE SU ACTA DE SUSTENTACIÓN PARA EL TRÁMITE DE TITULACIÓN.**
- OD.06 En relación a Carta s/n con fecha 21 de julio de 2015, de la profesora Delia Danjoy León, haciendo de conocimiento que viene desarrollando el proyecto: **"Consumo de tabaco y relaciones familiares y amicales en estudiantes de pregrado en enfermería"**, solicitando el desarrollo y ejecución del mencionado proyecto en la FAEN. **ACUERDO: SE AUTORIZARÁ EL DESARROLLO DEL PROYECTO PREVIA EVALUACIÓN POR PARTE DE UNA COMISIÓN CONFORMADA POR LA MG. DORIS VELÁSQUEZ CARRANZA Y LIC. ESP. EVA CHANAMÉ AMPUERO.**
- OD.07 En relación a CAR N°0287-15-DAE-FAEN-UPCH con fecha 05 de agosto de 2015 de la Jefa del DAE, comunicando que en relación a la CAR.N°0223-15-DAE-FAEN-UPCH sobre el pedido de pago adicional de la Lic. Rosa Morales Carhuatanta, se ha omitido involuntariamente el importe, solicitando se considere el pago respectivo. **ACUERDO: SE APRUEBA LA SOLICITUD.**
- OD.08 En relación al ofrecimiento de becas para los estudiantes del Colegio Mayor, el consejo opinó favorablemente acerca de

otorgar becas a estudiantes provenientes de la institución educativa mencionada. **ACUERDO: SE APRUEBA OTORGAR 02 (DOS) BECAS A ESTUDIANTES PROVENIENTES DEL COLEGIO MAYOR.**

OD.09 En relación a la CAR N°290-15-DAE-FAEN-UPCH con fecha 06 de agosto de 2015 de la Jefa del DAE, solicitando contratos. **ACUERDO: SE APRUEBAN LOS CONTRATOS SOLICITADOS.**

OD.10 En relación al informe de la Decana sobre la situación financiera de la FAEN, luego de discutir la posibilidad de tener un saldo negativo en el ejercicio presupuestal 2015, el consejo acoge la propuesta de la Decana de cargar el monto de S/. 500,000.00 al saldo acumulado que se dispone hasta el 2014. **ACUERDO: CARGAR EL MONTO DE S/.500,000.00 AL SALDO ACUMULADO QUE DISPONE LA FAEN HASTA EL 2014.**

OD.11 En relación a la actualización del proyecto: Acreditación Nacional del Programa de Pregrado de Enfermería de la UPCH, los miembros del consejo opinan que es muy importante que se cumpla con lo programado y apoyan la propuesta. **ACUERDO: SE APRUEBA LA ACUTALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ACREDITACIÓN NACIONAL DEL PROGRAMA DE PREGRADO DE ENFERMERÍA DE LA UPCH.**

OD.12 En relación a la programación de vacaciones de las docentes del DAE, los miembros del consejo consideran que se debe regir a la normatividad vigente y que para optimizar la programación de cursos y carga horaria de docentes se deben tomar las vacaciones académicas en enero y las físicas en febrero. **ACUERDO: LA PROGRAMACIÓN DE VACACIONES DE LAS DOCENTES DEL DAE A PARTIR DEL 2016 DEBE ELABORARSE CONSIDERANDO QUE EN ENERO SE TOMEN LAS VACACIONES ACADÉMICAS Y EN FEBRERO LAS VACACIONES FÍSICAS, PROGRAMANDOSE PRÁCTICAS PARA LOS CURSOS DE LA ESPECIALIDAD.**

OD.12 En relación al Curso Internacional de Enfermería: Práctica Avanzada de la Enfermería, Perspectivas y Desafíos en el Cuidado Primario y Especializado 23, 24, 25 setiembre 2015, la Lic. Esp. Rossana Gonzales de la Cruz presenta la propuesta del programa que incluye la presencia de conferencistas nacionales e internacionales, conferencias y talleres. **ACUERDO: SE APRUEBA EL PROGRAMA DEL CURSO INTERNACIONAL (ANEXO 3).**

OD.13 En relación a la situación de la entrega de actas de notas del curso de Atención de Enfermería en el Crecimiento y Desarrollo Humano, los miembros del consejo consideran una falta susceptible de llamada de atención a la coordinadora del curso, Mg. Rosa Vaiz Bonifaz en razón a los estipulado por el artículo 62 del Reglamento del Personal Académico Docente vigente en la UPCH. **ACUERDO: ENCARGAR A LA JEFA DEL DAE EJECUTAR LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE, ADEMÁS EN TANTO NO SE DISPONGA DE LISTA DE ESTUDIANTES ELABORADA POR LA**

**SECRETARÍA ACADÉMICA NO SE DEBE INICIAR EL CURSO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE.**

- OD.14 En relación al pedido de la Decana de la aprobación de los Comités para el Curso Internacional de Enfermería: Práctica Avanzada de la Enfermería, Perspectivas y Desafíos en el Cuidado Primario y Especializado. **ACUERDO: SE APRUEBA LA PROPUESTA DE COMITÉS.**
- OD.15 En relación al pedido de la Decana de aprobar el convenio FAEN-IMP, los miembros del consejo opinan que es importante considerar que la contraparte que la FAEN ofrezca debe ser lo más austera posible sin sacrificar el beneficio para las estudiantes en el campo clínico. **ACUERDO: APROBAR EL CONVENIO DE LA FACULTAD DE ENFERMERIA CON EL INSTITUTO MATERNO PERINATAL.**
- OD.16 En relación al pedido de la Decana de la aprobación del Comité Técnico del DAE, los miembros del consejo opinan favorablemente y resaltan la importancia que el Comité Técnico se reactive con la finalidad de apoyar los procesos docentes de la FAEN. **ACUERDO: APROBAR LA PROPUESTA DE MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO DE L DAE.**
- OD.17 En relación al pedido de la Decana de aprobar el programa para la celebración del Día de la Enfermera Peruana, los miembros del consejo consideran que debido al inicio de las clases del segundo semestre del pregrado la celebración debe realizarse en un solo día. **ACUERDO: SE APRUEBA EL PROGRAMA PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA ENFERMERA PERUANA DE LA SIGUIENTE MANERA:**

<b>2do día: 20 de agosto</b>			
12.00m a 1.00pm.	Mensaje del CIE por el Día de la Enfermera.	Lic. Esp. Rossana González De la Cruz.	UNI
8.00 a 12.00m	Campeonato de Vóley Concurso de Barras Concurso de baile	Delegada de cada año Coordinar con Mg Clara Torres	UNI

- OD.18 En relación a la solicitud de la Directora de Carrera para la tercera matrícula para las estudiantes de la FAEN, los miembros del consejo opinan que se debe cumplir con lo que establece la Ley Universitaria y además es un proceso que se está llevando a cabo en varias facultades de la UPCH. **ACUERDO: APROBAR AL TERCERA MATRICULA PARA ESTUDIANTES MATRICULADOS DESDE 2015-I.**

OD.19 En relación al pedido de la Mg Doris Velásquez Carranza para que las estudiantes de la FAEN reciban la REH a precio de costo. **ACUERDO: SE HARÁN LAS COORDINACIONES LOGÍSTICAS Y ADMINISTRATIVAS PARA QUE SE PUEDA EJECUTAR EL PEDIDO.**

Siendo las 1.00 p.m.

Concluye la sesión

Mg. Vilma Pérez Saavedra  
Decana

Lic. Eva Chanamé Ampuero  
Secretaria Académica